

ajusta a los acuerdos del partido sobre la materia.

A través de una declaración pública, los dos dirigentes afirmaron que el

Allamand y Guzmán Opinan Del Caso Letelier

● Ambos dirigentes se refirieron a afirmaciones vertidas en Estados Unidos por Armando Fernández Larios.

Andrés Allamand y Jaime Guzmán, vicepresidentes de Renovación Nacional, entregaron ayer una declaración pública en la cual se refieren a la declaraciones formulados en Estados Unidos por Armando Fernández Larios.

Su texto es el siguiente:

"1.- Las afirmaciones vertidas recientemente por Armando Fernández Larios ante los tribunales norteamericanos revisten especial gravedad, pues por primera vez un oficial del Ejército de Chile admite su relación personal con el crimen de Orlando Letelier e involucra en el mismo a su superior directo. Cualquiera sea la veracidad de tales aseveraciones, es innegable que ellas afectan el honor y la imagen pública del Ejército.

"2.- De esta manera, el caso Letelier ha cobrado definitivamente una connotación que trasciende el ámbito meramente policial, judicial e incluso político. Ahora este crimen, condenable en sí mismo y agravado por la premeditación y la frialdad con que fue perpetrado, alcanza aún en mayor medida que otros todavía no resueltos a las bases morales mismas de nuestra sociedad y al prestigio del Ejército. Esta institución, fundamento permanente de la nacionalidad, merece todo el respeto y la adhesión de los chilenos, y los delitos en que podieren haber incurrido algunos de sus miembros no pueden ni deben afectar al resto de ellos, ni tampoco a la Institución como tal.

"3.- Sin embargo, para ello es indispensable que las autoridades políticas, judiciales y militares agoten los medios para que este caso se esclarezca completamente y se sancione a sus responsables con todo el rigor que en derecho proceda.

"4.- El país espera que así ocurra. La dignidad nacional exige que ello se produzca por propia iniciativa de las autoridades chilenas, y con entera independencia de toda injerencia foránea".

44/2187

Caja 5 (22)